



*Intendencia Municipal
Monte*

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

15 de julio de 2022

VISTO:

La presentación efectuada por expediente 10.726-Letra F, por el cual la Sra. FERNANDEZ MAYRA LILIAN, DNI. 28.422.482 expresa su voluntad de ceder la titularidad de comercio sito en Avda. San Martín 831 del rubro "Venta de productos alimenticios y congelados" que se encontraba habilitado a su nombre a favor del Señor GIMÉNEZ FACUNDO EZEQUIEL, DNI. 27.787.488,

Que en efecto el citado local de comercio según registros obrantes en la Dirección de Economía se encontraba habilitado para el desarrollo de esa actividad a nombre de la nombrada, y

CONSIDERANDO:

Que el nuevo titular ha cumplimentado las exigencias establecidas en las Ordenanzas Nro. 1.022 y 2.909, reglamentaria de tales habilitaciones, por cuanto se hallan reunidos los recaudos legales y formales para proceder a dictar el acto administrativo pertinente, de acuerdo al informe de la Dirección de Economía Municipal,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA

ARTÍCULO 1º.-Otórguese el cambio de titularidad solicitado a favor del **Señor GIMÉNEZ FACUNDO EZEQUIEL, DNI. 27.787.488**, respecto local comercial destinado al rubro **"Venta de Productos alimenticios y congelados"**, ubicado en **Avda. San Martín 831 de esta ciudad de Monte**, por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas por las Ordenanzas N° 1.022 y 2909, reglamentarias de tales habilitaciones, por consiguiente, dese por habilitado el comercio a nombre del nombrado, cuya titular anterior se registraba a nombre de la Sra. Fernández Mayra Lilian, teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Dirección de Economía, obrante en expediente 10.200-Letra F.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ...1.404

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte